



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **10 NOV 2017**

VISTO el Ref. 4-17 del Expte. N° 82568-01 por el cual el Señor Vicerrector Subrogante del Rectorado, Ing. Sergio Pagani, dispone mediante resolución n° 1553-17 suscribir con el Instituto de Maternidad y Ginecología "Nuestra Señora de las Mercedes", un Convenio para que los alumnos de la Carrera de Especialización en Tocoginecología realicen en el mencionado Servicio Asistencial, actividades prácticas bajo supervisión de los docentes.-

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

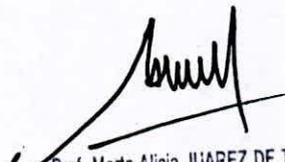
-En sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 1553-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1865 2017**
s.a.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior